



San Miguel de Tucumán, 11 de Octubre de 2018

CIRCULAR N° 30

A LOS SEÑORES DIRECTORES Y/O JEFE DE LOS DISTINTOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRALIZADA, PODERES DEL ESTADO, TRIBUNALES, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS QUE CONSOLIDAN Y QUE NO CONSOLIDAN CON LA ADMINISTRACION CENTRAL

Por la presente se solicita a los Servicios Administrativos Financieros que, en el momento de registrar un gasto relacionado al pago de pólizas de seguros a la Caja Popular de Ahorros de la provincia de Tucumán; se identifique en la glosa el tipo de seguro (*), el n° de póliza, el periodo al que corresponde y la cuenta bancaria receptora con la finalidad de facilitar la identificación de la operación realizada.

(*)

01 - Incendio	12 - Accidentes Personales
03 - Aeronavegación	19 - Vida
04 - Automotor	23 - Integral de Consorcio
06 - Robo	24 - Combinado Familiar
08 - Responsabilidad Civil	25 - Integral de Comercio
09 - Seguro Técnico	

Ejemplo Glosa: Ramo 04 - POL 213426 - Mes 06/18 – 20097313/9

Atentamente.-